

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 358.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Mgter. Graciela Raquel Rickard, Jefa del Departamento de Psicología del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita autorización para la realización del “PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES PSICÓLOGOS DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA”, destinado a profesionales psicólogos del Cuerpo Profesional Forense y Cámara Gesell de las Tres Circunscripciones Judiciales.-

Que el objetivo general de la mencionada capacitación, es dar inicio al establecimiento de una fluida comunicación entre los profesionales psicólogos que integran las Tres Circunscripciones Judiciales y posibilitar el intercambio de inquietudes y propuestas que hagan al fortalecimiento y crecimiento de los equipos.-

Que los temas a tratar versarán sobre unificación de criterios en la modalidad de abordaje de distintas temáticas, organización de actividades interdisciplinarias, promoción de reuniones con Magistrados y Funcionarios a los fines de intercambiar aportes en relación a la labor y clarificar temas técnicos de la psicología, para lograr un mayor aprovechamiento de los resultados periciales requeridos y elaborar protocolos de intervención, especialmente en el área de violencia.-

Que la Mgter. Rickard propone además que el referido encuentro se realice en la Primera Circunscripción, el miércoles 13 de junio del corriente año, en horario matutino y que los siguientes encuentros se realicen en la Segunda y Tercera Circunscripción.-

Que la organización del encuentro estará a cargo de los Profesionales del Departamento de Psicología de la Primera Circunscripción

Judicial; tendrá una duración de cuatro horas con un break y un cierre en que se redactarán conclusiones que serán elevadas para conocimiento del Superior Tribunal de Justicia.-

Que dado que la propuesta formulada redundará en una mejora del servicio de justicia, se estima pertinente receptar la misma, adoptando las medidas necesarias para que el referido Encuentro no afecte la normal atención de los requerimientos periciales que se formulen a los profesionales Psicólogos. Por ello;

ACORDARON: I.- DISPONER la realización del “PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES PSICÓLOGOS DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA” que se llevará a cabo el día miércoles 13 de junio del 2018 de 15:30 a 19:30 horas, en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

II.- ESTABLECER que el mencionado Encuentro estará destinado a los profesionales psicólogos del Cuerpo Profesional Forense y Cámara Gesell de las Tres Circunscripciones Judiciales, quienes deberán asegurar, inter se desarrolle el mencionado Encuentro, una guardia pasiva, a los fines de no resentir el servicio de justicia, lo que tendrán que comunicar a la Dirección de Recursos Humanos.-

IV.- ORDENAR que por Dirección Contable se disponga lo pertinente para el pago de un Coffe breack, el día 13 de junio del corriente y gastos de traslados. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-